RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº 056/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2010 "SERVICIO DE ALQUILER DE AUDIO, FILMADORA, SILLAS Y MESAS PARA EVENTOS" LLAMADO POR LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.----

Asunción, 01 de Julio de 2010.

VISTA:

El Acta de recomendación de Adjudicación, elevada por el Comité de Evaluación del proceso de Contratación Directa Nº 15/2010 llamado por LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, dependiente de la Presidencia de la República, para SERVICIO DE ALQUILER DE AUDIO, FILMADORA, SILLAS Y MESAS PARA EVENTOS.----------

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de Contratación Directa Nº 15/2010 de que se trata ha sido comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Expediente Número 309.342 de fecha 17 de mayo de 2.010. ----------

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se ha llevado a cabo en fecha 31 de mayo del 2010.----------

Que en fecha 30 de junio del 2010, se ha concluido la Evaluación de las Ofertas recepcionadas, en consideración a lo legislado en el artículo 28 de la Ley 2051/03 y cuya recomendación de Adjudicación, al igual que las evaluaciones practicadas obran en el Acta respectivo, elevada a esta Secretaría de Estado;----------

Que la Ley Nro.2051/2003 Art. 36, Art 37. y su reglamentación Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 Art. 76 Art. 77,y el Decreto. PE Nº 5174/05 estipulan la formalización y suscripción de contratos para llamados de Compra Directa, y que la Ley Nº 3964/10 por la que se aprueba el Presupuesto General de la Nación asigna monto determinado al Objeto De Gasto mencionado más arriba a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones;

EL MINISTRO SECRETARIO - EJECUTIVO
DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1°. ADJUDICAR la Adquisición de **SERVICIO DE ALQUILER DE AUDIO, FILMADORA, SILLAS Y MESAS PARA EVENTOS**, como resultado del proceso de Contratación Directa Nº 15/2010, llamado por la Secretaria de Información (SICOM), (Exp. DNCP Nº 309.342) de conformidad al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº 056 / 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2010 "SERVICIO DE ALQUILER DE AUDIO, FILMADORA, SILLAS Y MESAS PARA EVENTOS" LLAMADO POR LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.----

RICOS Y PICANTES, por la suma total de guaraníes 19.999.800.- IVA incluido **(GUARANIES DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS).**----------

Articulo 2º. ORDENAR la elaboración del Contrato Abierto para los Servicios de Alquiler de Audio, Filmación, sillas y mesas para eventos, adjudicada a la Firma RICOS Y PICANTES, por el monto mínimo de Gs. **9.999.900 (Guaraníes nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos)** hasta un monto máximo de **GS. 19.999.800 (Guaraníes diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos).**----------

Articulo 3º. IMPUTAR el monto resultante de la presente contratación, al presupuesto asignado a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), **por Ley 3964/10**, de conformidad a las disponibilidades Presupuestarias.----------

Artículo 4°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

AUGUSTO DOS SANTOS SILVA
MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República